

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO VII SEGUNDA ÉPOCA

Almería sábado 8 de Febrero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de San Juan, número 10.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 1.471

MADRID

Conversaciones

—Tenía usted razón: esto no se arregla; la concordia no aprese por ninguna parte. El escándalo último del Congreso deja una fama por de bo-

—Es verdad. Siempre ha habido tropiezos parlamentarios y secundarios monuméntales, pero los problemas de trascendencia se han tratado con elevación y serenidad.

—Con todo, no veamos solo el lado malo de las cosas; veamos también el bueno o el menos malo: lo que apasiona es lo que se ama. Si apasiona este problema de la autonomía o del regionalismo es porque en él palpita el amor a la patria. Por fuera la indiferencia o la inatención.

—Es cierto, la indiferencia, como dijo al recuerdo de quién, es más insultante que el odio; pero no hay que confundir la seriedad, la posible seriedad, con la indiferencia. Y esto es lo que yo deseo. Para bien, la serenidad sería cosa muy próxima al hecho, en cuanto unos y otros prescinden del personalismo o del partidismo.

A mi juicio, en este asunto hay que partir de dos realidades: una que la unidad nacional de España es intangible; otra que el autismo regional no es necesario, absolutamente necesario atenderlo y servirlo. Partiendo de esas dos bases y desechando el prejuicio de que atentan contra la unidad los que defendemos la variedad, o que van contra la variedad quienes proclaman la unidad, se discutirá más o menos, pero siempre razonablemente.

—Es que usted pide lo imposible: pide usted que desaparezcán de repente las sospechas, y los recelos que unos y otros alimentan.

—Pido que contribuyan todos a que desaparezcán, respetándose recíprocamente; haciéndose justicia recíprocamente, no considerándose más patriotas los defensores de la unidad que los de la variedad y viceversa. En suma: yo quiero la concordia de los hombres de buena voluntad, aun que sea imposible la concordia de los Estatutos.

—Eso lo que vemos todos, pero espere usted sentado en las asambleas parlamentarias, no sea en esas. Y si no, a los hechos me remito.

Por la copia

Miguel PENAFLORES

Intereses de Almería

El ministro de Fomento y nuestro puerto

El diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Giménez Ramírez, dirigió ayer el siguiente telegrama al Sr. general director de las Obras del Puerto: "Con la más viva satisfacción participo haber sido firmadas reales órdenes autorizando indemnizaciones puerto y aprobando proyectos línea marítima y puente sobre la rambla.

Todos hemos trabajado con igual entusiasmo. Comunicó a la prensa". El presidente de la Junta don Fernando Muñoz Ocaña ha telegrafado en igual sentido que el Sr. Giménez Ramírez, agregando que el ministro Sr. marqués de Cortina está animado de excelencia deseos y estudia la concesión de otros proyectos de mucho interés para Almería.

POR TELEFONO

Lo que dice Romanones

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas:

Que había despatchado con el rey y conferenciado con los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Que las noticias de Sevilla daban como estacionado el conflicto que allí existe.

Que el lunes habrá Consejo de ministros y que no considera necesario que mañana sábado funcione el Parlamento.

Recibió el conde las visitas del ministro de Colombia y de dos comisiones, una de Elbar y otra de ferrocarrilos.

Pidióle la primera que se haga contratos para el suministro de carbón para el ferrocarril.

Los ferrocarriles entregaron sus conclusiones.

SEMBLANZAS ALMERIENSES

Mañana

XXIV

Reda Rodríguez, Francisco

POR TELEFONO

Granada y sus concejales

Granada, 7.—Los concejales de las minorías han solicitado autorización gubernativa para la celebración de un mitin que tendrá lugar el próximo domingo, a las dos de la tarde.

Después de este acto se organizará una manifestación que partirá del teatro Alhambra.

Los concejales explicarán en el mitin su situación en cuanto se refiere a la situación municipal.

OFRENDA POPULAR

La bandera del Regimiento

Las damas almerienses visitan al Prelado

La Junta de damas encargada de recaudar fondos y costear la bandera que ha de ofrecerse en nombre de Almería al Regimiento de la Corona destinado a guarnecer esta plaza, visitó ayer a nuestro Reverendísimo Prelado. Acompañaban a las distinguidas damas, las señoritas que forman la comisión auxiliar recaudatoria.

El señor Obispo recibió a unas y otras con la afabilidad que tanto le distingue, las felicitó por la labor que vienen realizando adhiriéndose al noble y patriótico pensamiento que las inspira y les dijo que tenía pensado regalar él la cobata de la bandera.

El señor Obispo dió su bendición a las señoras y señoritas referidas que salieron complacidas de la acogida que les había dispensado su Excelencia Reverendísima, que una vez más quiere testimoniar su amor al Ejército dando nuevas pruebas de sus sentimientos patrióticos.

POR TELEFONO

El marqués de Grijalba

Madrid, 7.—Se encuentra enfermo de extrema gravedad el senador por esta provincia Sr. marqués de Grijalba.

Esta tarde se le visitó. Témesse un funesto desenlace.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Los campesinos andaluces

Madrid, 7.—La sesión de esta tarde en el Congreso la preside el Sr. Villanueva.

El Sr. Forcadell Giménez se ocupa de la crítica situación en que se encuentran los campesinos de la provincia de Córdoba.

Solicita que a millares de estos se les ocupe en obras públicas.

Censura a los socialistas, describiendo en forma pintoresca la buena vida que se dan los propagandistas del partido.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador, a quien también interrumpen los diputados socialistas.

Los sucesos de Barcelona

Se reanuda este debate, rectificando el Sr. Röhola.

Niega que los separatistas ampararan a los que van a banderas separatistas como la que ayer exhibió el Sr. Giménez.

Pide a los que van a banderas separatistas que se reperturen de Centro autonómico clausurado.

El ministro de la Gobernación declara que los servicios catalanes y de beneficencia, a cargo del centro de que se trata, seguirán funcionando.

La repertura no prosede por ahora. Tendrá lugar cuando las circunstancias le permitan y eso solo puede apreciarlo el Gobierno.

Interviene en el debate el Sr. Castrovido que apoya al Sr. Röhola.

El Sr. Bigní asegura que personas de reconocida sensatez han negado veracidad a las afirmaciones del Sr. Röhola.

También afirma que el Ejército no procedió en Barcelona por el caso que actuó en defensa de la Patria.

Los oficiales eran insultados en las calles y en el palacio de la Música Catalana, se dieron muchas a Repaña.

Termina en el debate don Marcelino Domingo que en especial dice lo siguiente:

La policía barcelonesa está en combinación con carteristas y gentes de mal vivir.

Los catalanes no confían en la Audiencia de Barcelona.

La mancomunidad tiene más prestigio.

La guarnición de la capital catalana estaba al lado de los parlamentarios.

No se llegó a la declaración del estado de guerra en Cataluña por temor a que el Ejército se saliera de la disciplina.

(Signos negativos del jefe del Gobierno)

Cuando el Ejército preparaba el asalto al palacio, en Madrid se recitaba el famoso artículo de "La Correspondencia Militar".

(Los señores conde de Romanones y Villanueva interrumpen vivamente al orador, desmintiendo sus afirmaciones y asegurando que es perfecta la disciplina del Ejército)

En este punto se suspende el debate.

Discusión de la autonomía

Pasa la Cámara al orden del día. Se reanuda el debate autonómico.

Hace uso de la palabra el líder regionalista Sr. Cambó.

Espera que el proceder de todos se ajuste a las normas de una deseable serenidad de juicio.

Se extraña de que los hombres que han acabado con la vida de los Ayuntamientos, se manifiesten ahora contrarios a otorgar la autonomía municipal.

La solución que el orador estima más práctica es la aceptación del Estatuto regional de Cataluña.

Defiende calurosamente la aspiración de que la enseñanza se sustraiga del centralismo y dependa del poder autonómico.

En cuanto a los que sospechan que Cataluña aspira al separatismo, les dice que esa aspiración sería una torpeza porque con ella no se obtendría ningún beneficio comercial ni económico.

Declara que Cataluña no acepta el Estatuto del Gobierno.

Allí se manifiesta el daseo de la autonomía.

Si el Gobierno lo duda puede apelar al referéndum y a cuantos medios tenga a su alcance.

Pide que la discusión que se mantiene no entre ningún aplazamiento, yéndole directamente a la solución del problema cuya trascendencia en carece.

Contéstale el presidente del Consejo Sr. conde de Romanones.

La mejor prueba del espíritu de concordia que me anima—dice—la constituye esa comisión extraparlamentaria que ha elaborado el Estatuto del Gobierno.

Yo no dudo de que Cataluña aspire a su autonomía; pero de lo que sí dudo es de que la autonomía que Cataluña desea sea la que vosotros re sentáis.

La autonomía quiero otorgarlo por medio de los ayuntamientos.

Por eso no acepto vuestro Estatuto.

El Sr. Cambó exclama:

—Su señoría es un nuevo Fausto que ha vendido su alma al diablo para conservar, a cambio, el Poder.

El Sr. conde de Romanones replica:

—Pues hubiera hecho un mal negocio!

(Grandes risas).

El Sr. Cambó rectifica y dice:

—Quiero saber si los que cuentan en la Cámara con mayoría de votos, opinan que la última solución del problema regional, la última palabra se encierra en el Estatuto del Gobierno.

El conde dice:

—Si me sentara con el apoyo del Parlamento me iría del banco azul.

El proyecto que se discute constituye un error del Gobierno y lo hace cuestión de Gabinete.

Interviene en el debate el presidente de la Comisión dictaminadora Sr. Alcala Zamora, que habla en nombre de ella.

Rechaza las exigencias de los regionalistas.

El pleito de Cataluña—afirma—es el de su personalidad y en tal sentido lo está resolviendo el Gobierno.

Si el Estatuto que aquí ha traído el Gobierno carece de legalidad a vuestros ojos, con qué legalidad trae

vosotros el vuestro? ¿en qué privilegios se ampara?

Niega que en Cataluña exista la unanimidad alegada por el señor Cambó, en la cuestión de la autonomía.

Dice que el Estatuto catalán es más centralista que el del Gobierno.

Si ese Estatuto lo admitiéramos seríamos extranjeros en nuestra propia casa.

Vuelve a hablar el señor Cambó. Considera incompatibles ambos Estatutos y rebate la argumentación del señor Alcalá Zamora.

Este rectifica y se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para continuar en la próxima sesión.

Seguidamente se levanta la de hoy.

SENADO

Necrológica

Madrid, 7.—La sesión de esta tarde en el Senado la preside el señor Grolzard.

Este dedica sentidas frases al senador fallecido señor duque de Santo Mauro, acordándose que se consigne en acts el sentimiento de la Cámara.

Varios ruegos

El señor Sanz y Escarilla pide que los coroneles que lleven 43 años de servicios y estén en posesión de la plaza de San Hermenegildo, sean ascendidos a brigadieres de la reserva.

El señor duque de San Pedro de Galatino solicita del ministro de Fomento que con toda urgencia se establezca un horario que, sin suponer aumento de gastos en carbón y material, evite las interminables paradas que en Bobadilla hacen los trenes.

También pide que cuando las circunstancias lo permitan se establezcan rápidas comunicaciones con toda Andalucía.

La contesta el señor marqués de la Coruña y ofrece atender el ruego.

Orden del día

Se aprueba el proyecto para la consolidación de oficinas provinciales de Hacienda.

Seguidamente se levanta la sesión.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y plazo de un año.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Enero último el Tesoro ha de emitir obligaciones que llevarán la fecha del 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso a su vencimiento, de 1.º de este mes.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918, que a su vencimiento 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por ciento hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicda podrán presentarse a reembolso en la caja de esta sucursal, desde el día 5 del corriente, bajo facturas que el efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán cesado de aceptar la renovación de estas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, o sea el día 15 del actual, o dentro de este día, no retiraron sus depósitos o avisaron por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender la renovación voluntaria de las oblig. dadas al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencerán el día 15 del corriente negociadas en el Banco, que se usará con arreglo a lo siguiente:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de este número, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5 000 pesetas, cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se recontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919 a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisficarse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, excepto las de Canarias y Melilla, entregando el establecimiento los recibos que serán canjeados por los resguardos provisionales y estos en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A.—Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B.—Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no corresponden 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C.—Por la cantidad que resulte sin adjudicarse a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación a las horas de oficina, de modo que en las sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de comercio en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que le debe sin percibir otro derecho que el corretaje.

Almería 1.º de Febrero de 1919.—El Secretario, ALBERTO R. ORCHOLLE.

POR TELEFONO

Impresiones parlamentarias

Los regionalistas

Madrid, 7.—Los regionalistas piden que piensen retirarse del Parlamento, pues todavía no han pensado nada sobre el particular.

Asistirán a la discusión del presupuesto.

La última impresión es que los regionalistas aceptarían que se discuta el Estatuto del Gobierno.

Los castellanos

El señor Royo Villanova hablando de la autonomía castellana ha dicho que hablar de eso es lo mismo que hablar de catolicismo protestante.

Castilla no tiene intereses regionales.

Los supervivientes de África

El Congreso aceptó una proposición del señor Nougés para que se conceda pensión a los supervivientes de las campañas de África en los años 1859 y 1860.

DE SOCIEDAD

Se ha restablecido de su dolencia el gobernador civil de la provincia, don Victoriano Ballesteros.

Han llegado a nuestra capital, el comandante don José del Pino Alvarez; los capitanes don Joaquín Moncada Calvache y don Manuel García Agulla; tenientes don Baltasar Castelló y don Rafael Santa Pau y el alférez don Antonio Lirola Martín, todos del arma de Infantería.

Los señores del Pinó, García Agulla y Santa Pau, vienen a incorporarse al Regimiento de la Corona.

Ha vendido de D. lies el propietario don José Fonteles.

Regresaron ayer a Terque, don Guillermo y don Juan Rodríguez Pérez.

A Sorbas regresó, en unión de su señoría, el procurador de los tribunales don Félix Galera.

De Granada ha venido con su familia, el propietario don José Payán.

Ha venido de Rágal el abogado don Miguel González Hernández.

Para Lora he saltó ayer la familia de don Luciano Escudero, interventor Jefe de aquellas aduanas.

Ayer salió para Quesada (Ja.) el propietario don Antonio Mesas.

Por encontrarse gravemente enferma en Granada doña Francisca González Aiba, han salido para expresada ciudad sus hijos el abogado don Francisco Lucas y su distinguida señora doña Soledad Martínez González.

Ha llegado de Granada la bella y distinguida señorita Soledad Godoy.

Ha regresado a Tabernas el coadjutor de dicho pueblo, don Juan Galdrado Rodríguez, nuestro buen amigo.

Se anuncia para en breve la boda de una bella y distinguida señorita de esta capital con un paisano nuestro, recién ascendido a capitán del Cuerpo de Ingenieros.

Nuestra enhorabuena anticipada.

Encuétrase mejorada de la grave enfermedad que padecía la señorita doña Aurora Domínguez Martínez, cuyo total alivio es amor.

En el próximo mes de abril contraerán los sagrados lazos matrimoniales una linda señorita, que pasa en esta frecuencia temporadas y un joven médico que ejerce su profesión en Brena (Córdoba).

Les enviamos nuestra felicitación.

Han venido de Granada los señores don Luis Morales García Joyena y don Luis Parera Jiménez.

Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid el ingeniero de caminos don Pedro García Fabia.

Ayer llegó de Linares don Salvador Rancel.

Procedente de Valencia llegó ayer a esta ciudad para unirse a la tripulación del "Espeña 2.º" el marino mercante don Francisco García.

SERRIN DE CORCHO

De mejor calidad y medida Luis Ojeda Fernández Ronda-Málaga.

POR TELEFONO

La guerra civil en Portugal

Informes monárquicos Madrid, 7.—La estación de Flores transmite radiogramas diciendo que los puertos de Oporto, Douro, Lamego, Viana dos Castellos, Camilla y otros están abiertos durante el día y cerrados por la noche.

Las columnas realistas que operan en los alrededores de Lisboa, combaten tenazmente con los republicanos.

De instrucción pública

Distinción honorífica

Se acuerda dar cuenta de los trabajos realizados por los Oficiales de la Sección de Almería, don Ramón Portales y don Eduardo Roquero, a la Comisión organizadora del escalafón del Magisterio y significar a los interesados y al Jefe de la Sección don Arturo Pérez Zamora, el agrado con que ha visto la Dirección general su celo en beneficio del mejor servicio.

Nombramiento

Ha sido nombrado catedrático de Física de este Instituto en virtud de concurso de traslado, don Ernesto Portales, a cual felicitamos.

Orientas

Se han recibido últimamente las cartas de material de los siguientes militares: doña Mariana Mora Lopez de Bedar; don Antonio Perez Llamas, de Topares; don Cocosuelo Ben Pastor, de la Rambla de Ocaña; doña Victoria Julia Gutiérrez, de Baza; don José Solá Ibáñez, de Overa; don Juan Oña Ruiz, de Gádir; don Juan Sánchez Jiménez, de Oria y doña Laura Melia Aguado, de Guáznar.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 7.—Llegó el «Cabo Tré Forcas» con 1.300 toneladas de trigo argentino, de las que 300 son para la legua y el resto para esta capital.

—Se celebró un te en honor de los marinos de la escuadra.

—En breve se constituirá una sociedad para exportar productos a América y traerlos de allí.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

Padres que veis crecer vuestros hijos, tenedlos contentos, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días veréis sonrosado color de sus mejillas, probará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 20 años de crecientés éxitos. Comprar el frasco deben fijarse en la etiqueta exterior, con tinta roja, se llama Hipofosfitos Salud, pues es de advertencia que con frecuencia y por mayor lucro de la venta, se ofrecen similares.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

a cargo de D.º Antonio de la Cruz y García

Médico forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. CALLE DE ORBERA, NUM. 14

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos

a cargo del Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-profesor de la Facultad de Medicina de Madrid.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 5. PUERTA DE PURCHONA, NUM. 2

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. OBISPO ORBERA, 14. CONSULTAS DE 3 A 5

No se devolverán los originales que se nos envían sin que no se publiquen.

Gestiones de la Cámara de Comercio

Los transportes marítimos

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, ha dirigido extensa carta a la Dirección de la Compañía Transmediterránea, formulándole, por acuerdo unánime del pleno de la misma, las siguientes peticiones:

A Que los vapores que hacen el servicio de la línea de Canarias, toquen en este puerto en sus viajes de ida y vuelta como fué establecido al concedérsele este servicio a los vapores correos de África

B Que hagan las escalas de este puerto los vapores destinados por esa Compañía entre Barcelona y los puertos del Norte. La importancia de esta petición quedará suficientemente demostrada con las necesidades a que responde, pues consta a esa Compañía que de los puertos gallegos salen anualmente para este de Almería grandes cantidades de madera en tabillas para la construcción de los barriles en que se envasa la uva destinada a la exportación, y que de no contar con tonelaje para su transporte se plantearía a esta provincia el más paoroso de los problemas.

C Sería de gran conveniencia, tanto para esa Compañía, como para los intereses generales de esta provincia el restablecimiento del servicio de vapores entre este puerto y el de Orán que últimamente prestaba la Compañía Tintoré y que hoy pudiera organizar esa Compañía. Siempre ha existido un tráfico de importancia entre este puerto y el de Orán, tráfico que voldería a intensificarse, tan pronto como el comercio de ambas plazas contara con un servicio periódico de vapores. Por otra parte no debe ignorar esa Compañía, que la colonia almeriense es la más numerosa de todas las que residen en tierras argelinas, que entre los trabajadores de esta provincia está generalizada la costumbre de hacer frecuentes viajes de ida y vuelta a dicha colonia francesa, lo que constituye esa que ha dado en denominarse emigración golondrina, tan conveniente y tan beneficiosa para los intereses de nuestro país, y finalmente la conveniencia de reanudar las antiguas y buenas relaciones mercantiles que siempre han existido entre Almería y Orán.

También la Cámara de Comercio se ha dirigido a la Dirección de la Compañía Transatlántica española rogándole que hagan la escala de este puerto los buques destinados a servir las líneas de Norte y Sur de América, en la misma forma que lo efectúan sus vapores correos, incluso los de la línea de Buenos Aires.

Las anteriores peticiones son de una importancia capitalísima para los intereses generales del país, por lo que no dudamos en hacerlas nuestras, esperando que las referidas empresas navieras, dispensarán a las mismas benévola acogida.

Los conflictos sociales en provincias

Leña al fuego

Madrid, 7.—El diputado socialista señor Arguiano piensa dar un mitin en Valladolid para plantear la huelga general si no se admite a los ferroviarios despedidos en 1917.

Después irá de propaganda a León y Oviedo.

En Gerona

Gerona, 7.—Se reunió la Junta de Subsistencias para tratar de su abaratamiento.

En Olot la carestía es enorme. Se pidió al ministro un rápido remedio al mal.

De otra forma habrá manifestación y huelga.

En Valencia

Valencia, 7.—Ayer quedaron normalizados los servicios en los hornos.

Cesó la fórmula aplicada por el alcalde, quien la explica diciendo que solo es provisional, para impedir que concluyan dos huelgas importantes, la de tranviarios y la de panaderos.

En la Casa del Pueblo se reunieron los tranviarios.

Si la Compañía no les ha contestado el domingo satisfactoriamente, irán a la huelga general, que apoyan 31 sociedades obreras y los ferroviarios del Norte.

En Palencia

Palencia, 7.—En Villada tuvo lugar un mitin de obreros del campo.

Los oradores dijeron que los obreros industriales obtienen ventajas por que están unidos.

A los agricultores no se les atiende por su desahucio.

Es justo que no se les aplique la ley de accidentes del trabajo.

En Barcelona

Barcelona, 7.—Se solucionó la huelga de cordeneros concediéndoles 8 horas de trabajo y aumento de jornal.

En Sitges se volvió a la huelga de zapateros.

Ya hay arrendatarios

El Contingente provincial

Esta mañana, a las once, deberá celebrarse en la Diputación la subasta del arriendo del Contingente provincial.

Para optar a dicha subasta se ha presentado un pliego que suscribe don José Peregrin Caparrós.

La noticia fué acogida ayer, con inmenso júbilo, (y no es para menos) por los incontables acreedores de la casa provincial, que ven en el resultado de la subasta un símbolo de resurgimiento.

Dios haga que no se equivoquen.

El señor Peregrin Caparrós constituyó el depósito provisional de 15.000 pesetas, exigido por el pliego de condiciones.

POR TELEFONO

Después de la guerra

Wilson se va

Londres, 7.—El jueves ma charrá Wilson a América, regresando en la tercera semana de Marzo.

La Liga de Naciones se deja constituida en principio, pues solo quedan por ultimar detalles del reglamento que se resolverán después.

Antes de irse propondrá Wilson la formación de un tratado entre todos los Estados firmantes y, si la Cámara de los Comunes lo rechaza, Inglaterra no lo firmará.

Este convenio será voluntario para Inglaterra y forzoso para América.

Mañana se espera a Lloyd George que volverá a París dentro de tres semanas.

La Liga de Naciones

Carnarvon, 7.—Oficial. Anoche se reunió en París la comisión de la Liga de Naciones, asistiendo Cramert, Venizelos Diensky y Diamandy en representación de los chacos eslovacos, Grecia, Polonia y Rumania, respectivamente.

Aprobárense varios artículos adicionales al programa y se señalaron otros acuerdos de mayor importancia.

Noticias militares

Marcha de reclutas

Como hablamos anunciado, anoche a las doce, salió un tren militar con nueva expedición de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1919, destinados a Barcelona y Tarragona.

Mañana, domingo, es esperado un tren militar con otra expedición de reclutas, que embarcará por la tarde para Melilla.

NOTICIAS

Petición de los albañiles

La sociedad de albañiles presentó ayer un escrito al ayuntamiento solicitando una subvención de 800 pesetas para atender a los proyectos de reforma de la fachada y hacer otras obras en el edificio que ocupa.

De Quilatas

Mañana, domingo, se reunirán las comisiones de Quilatas del ayuntamiento para la rectificación y cierre definitivo del alistamiento.

Multas gubernativas

El gobernador civil, señor Ballesteros, multó ayer en 75 pesetas a Juan Rubio Oañadas (s) Cueto, por faltas a la moral, en 25 pesetas a Francisco

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

COMPRO Y VENDO ALAMBRES GUILLERMO HERRERA Maquinaria y electricidad ALMERIA

Sánchez González, por escandalizar en la vía pública, y en 15, también por escándalo, a Gabriel Pérez López.

El Francisco Sánchez González, estaba reclamado por haberse fugado del hogar paterno.

Las dietas de la epidemia El Gobernador civil remitió ayer a la Delegación de Hacienda las nóminas para pago de las dietas a los facultativos movilizados con motivo de la epidemia de gripe.

Hurto de aceitunas Al vecino de Vélez Rubio, Juan Carrasco Romero, le han sido hurtados tres celemines de aceitunas.

La Guardia civil denunció como autores del hurto a Diego Rojo, Lázaro Belmonte y Silvestre Heredia (padre e hijo).

Las oposiciones de la Banda Solicitaron ayer tomar parte en las oposiciones para cubrir vacantes en la Banda municipal don José López Gilguel, que opta a la plaza de contrabajo, y don Rafael Barco Molina, que opta a la de flauta primero.

Una fuga de gas En el Bulvar del Príncipe, frente al edificio del Banco Español de Crédito, se ha descubierto una importante fuga de gas.

El alcalde ha autorizado a la sociedad Lebon para el arreglo de las cañerías, siempre que deje el pavimento de asfalto en su actual estado.

El pescado Ingresaron ayer en la Plaza de abastos 897 kilos de pescado. No hubo exportación.

Se desea saber cuántos señores poseen en Almería máquinas parlantes y cuándo las adquirieron. No se trata de nada que pueda perjudicarles. Informes, Luis Sánchez Pazón en liquidación, Paseo del Príncipe.

Registro civil Nacimientos.—Juan Martínez, Juan Colomina Pérez, José Navarro Cara, Enrique Díez Segura, José Tellez Leal.

Funciones.—María Cortes Segura, Matilde Villavicencio Mercillo, Francisco Sales Expósito, Juan Hernández Fernández, María Ramón Castillo.

Matrimonio.—Ninguno. Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño son los preferidos.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel, a disposición del gobernador civil, Juan Rubio Cañades.

AVISO

Se venden bombones de 3 y de 5 arrobas de café. En la administración de este periódico darán razón.

SE VENDEN por tener que ausentarse su dueño, una finca con parcelas nuevas, frutales de todas clases, bancales para sembrar, tiene casa para los amos y el cortijero, aljibe y jardín. Informarán en la dirección de este periódico.

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general. Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 83. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Laboratorio de análisis clínicos

Dr. Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Araez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratia para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASSA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispano-Americana

Consulta: De 2 a 4 mañana y de 8 a 1 tarde Puerta de Parochena, 3

Vias urinarias

exayudante del Dr. Pujado, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de riñón, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomocit, plaza de Muñoz, número 3 contigua la calle de la Reina.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, SABADO — Santos Juan de María, fundador; Pedro el Apóstol, cortés; Dionisio, Emiliario, Sebastián, mártires; Esteban, abad, fundador; Pablo, Lucio, Cirilo, Coimés, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan de Mata, con rito cobe y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO: † Santos Cirilo de Alejandría, obispo, doctor; Apolonia, virgen, mártir; Reyoldo, Nicéforo, Anjanio, mártires; Sabino, Adalberto, obispos; Dnato, primo, doctor, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de la Doctrina Vespertina de Epifanía con rito cobe y color verde.

En Santo Domingo.

Mañana en San Roque. Se empezará S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MÁRTIR. — En la Catedral, a las 4; en las Siervas de María, a las 5, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio, y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto, excepto en la de San Roque, que será a las 6 y media, hasta el fin de la estación.

diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

ADORACIÓN NOCTURNA.— Para el turno de "San Tarcicio", esta tarde, a la hora de costumbre en Santo Domingo y mañana a las 8 y media.

Esta noche, a la hora de siempre, Vigilia ordinaria en la misma Iglesia por el turno 3.º "San José".

Todas las Vigilias pueden aplicarse por intención particular a petición de la persona que lo solicite.

COMUNIONES GENERALES.— Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En Santa Clara, a las 6 y media, para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís; en San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, para la Asociación de las Hijas de María establecida en ellas; en las mismas Iglesias a la misma hora y en Santo Domingo, a las 8, para los que practican la devoción de los Siete Domingos a San José.

TRIBUTO A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.— Se celebrará los días 11, 12 y 13 del presente mes en la capilla de San Antón.

El 11 festividad de la Santísima Virgen a las 8. Misa de Comunión general y así en los demás días. A las 10, habrá Misa solemne con sermón a cargo de don Manuel Rodríguez, coadjutor de San Sebas-

tían y oficiada por los niños de las Escuelas del Ave María.

Los cultos de la tarde darán comienzo a las cuatro y media; Santo Rosario, "Ave de Lourdes", Sermón, "Jardín", Salve, ofrecimiento y Plegaria.

Señores o adores: M. I. señor don Manuel Puentes, Condego de la S. A. I. Catedral.

R. P. José M.º Gómez, S. J.

R. P. Fr. Tomás Alcaro, O. P.

Los cánticos están a cargo del coro selecto de las Invidas.

La procesión tendrá lugar el 16 a las cuatro y media, quedando invitadas las Congregaciones Marianas.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre abusos deshonestos, contra Aselino García Zamora. Abogado, señor García García; procurador, señor Martínez Leal de Ibarra.

Sección segunda: Idem de Berja, sobre atentado, contra José Fernández Garcés y otro.

Abogados, señores López Ibáñez y García Oiver; procurador, señor Moreno.

Vacante. Se encuentra vacante el cargo de juez municipal de Adra.

Puede solicitarse dentro del plazo de 15 días.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Ninguno.

Buques despachados

Land español "Mi Paquito", para Ceuta, con yeso.

Goleta española "Popite", para Aguiluz, en lastre.



Cabo San Antonio

El vapor "Cabo San Antonio", saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Boletín Oficial

Real orden de Abastecimientos.

—Relación de opositores a concursos con derecho a plaza.

—Precios medios de suministros al Ejército y la Guardia civil.

—Nombramiento de agente ejecutivo del Contingente provincial a favor de don Manuel Martínez Arellano.

—Notificación de la Jefatura de Minas al presidente de la Fuente del Olivillo de Alhama.

—Aprovechamientos forestales.

—Requisitorias y edictos.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada. Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan nociva como es el estreñimiento. Su ventajosa son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y desobstruente, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA" faja para niño 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en América Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Benjol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se conservan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 centimas. Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea Vd. mañana "La Independencia"

Anisosa Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. de glicero fosfato de calcio con REOSOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad. DEPOSITO: Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera, Nicolás de San Juan, Pedro Sánchez.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. Pidanse en las farmacias. ASMÁTICOS. Usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

CALLICIDA PIZA. Retira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No malos inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez. COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. López y C.ª) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. El Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Caracas, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica y de Jemas y Saegura, 2, bajos.